21.03 PROGRAMA ACTIVA CIBERSEGURIDAD 2021

21 de Enero de 2021
Activa Ciberseguridad es un programa de Innovación en Ciberseguridad de la PYME impulsado por la Secretaría General de Industria y de la PYME.

El principal objetivo es que las **PYMES**, ante el incesante aumento de los ciberataques, determinen su nivel de seguridad actual y establezcan el nivel que han de conseguir para proteger los sistemas y la información corporativos.

Se trata de un programa gratuito que consta, entre otras, de cuatro actuaciones complementarias dirigidas a PYMES con domicilio social en cualquier provincia del territorio nacional.

a) Diagnóstico inicial: recogida de información de la empresa y su sector y análisis de la situación actual de la empresa en materia de Ciberseguridad.
b) Análisis de cumplimiento/auditoría de ciberseguridad.
c) Propuesta de implantación de un plan de ciberseguridad en la empresa.
d) Seguimiento de las medidas implantadas y valoración de otras actuaciones que sean necesarias para mejorar la ciberseguridad de la empresa.
e) Visitas necesarias a las instalaciones de la empresa beneficiaria: mínimo de dos. El apartado a y d se podrá realizar por medios telemáticos.

La empresa beneficiaria dispondrá de, entre 10 y 20 horas de asesoramiento, en función de dos variables, del nivel de uso de la tecnología digital y del número de trabajadores en plantilla.

Se consideran tres niveles de uso:
a) Bajo: empresas que usan habitualmente para la gestión de su negocio el correo electrónico, teléfono móvil y redes sociales.
b) Medio: empresas que usan habitualmente para la gestión de su negocio el correo electrónico, teléfono móvil, redes sociales, PCs y web de la empresa.
c) Alto: empresas que usan habitualmente para la gestión de su negocio el correo electrónico, teléfono móvil, redes sociales, PCs y web de la empresa, workstations, servidores y firewalls.

Una vez aceptada la solicitud, el equipo de consultores del programa se pondrá en contacto con la persona de contacto de la empresa para concertar una cita y dar comienzo a las actuaciones.

Información del programa
Acceso al formulario de registro
Documentos a presentar junto con el formulario de registro: declaración responsable obligatoria, declaración responsable opcional
Más información en el correo electrónico activaciberseguridad@eoi.es